

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Complutense de Madrid**

- 16** *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2023, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2023.*

La presente Oferta de Empleo Público de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad para el año 2023 ha sido aprobada, en lo relativo a las plazas de Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid de 28 de noviembre de 2023, una vez obtenida la autorización de convocatoria pública de plazas de turno libre por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en su sesión de 24 de mayo de 2023, a propuesta del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, al amparo del artículo 22.18 de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogados por Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga automática de los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para 2022, hasta la entrada en vigor de los presupuestos generales para 2023.

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el apartado uno.3.I) del artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2022), en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de octubre) y en el artículo 124.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero), este Rectorado en uso de sus competencias y atribuciones, ha dispuesto ordenar la publicación, en el “Boletín Oficial de la Universidad Complutense” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la Oferta de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2023, en los términos que se indican a continuación:

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID PARA EL AÑO 2023**

Plazas de nuevo ingreso: 79

NÚMERO DE PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO: 61

PLAZAS ÁREA DE ADMINISTRACIÓN: 48

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
C2	Auxiliar Administrativa	48

PLAZAS ÁREA DE BIBLIOTECA: 13

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
C1	Técnica Auxiliar de Biblioteca	13

NÚMERO DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL: 18

La singularización de las plazas del personal laboral en los distintos grupos profesionales, niveles salariales, áreas de actividad y especialidad, se efectuarán a través de las respectivas convocatorias de pruebas selectivas, una vez finalizados los procedimientos correspondientes contemplados en el artículo 24 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 10 de enero de 2006), y a resultados de las plazas liberadas.

PROMOCIÓN INTERNA NÚMERO DE PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO: 63
PLAZAS ÁREA DE ADMINISTRACIÓN: 49

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
A1	Técnica de Gestión	2
A2	Gestión Universitaria	7
C1	Administrativa	40

PLAZAS ÁREA DE BIBLIOTECA: 14

SUBGRUPO	ESCALA	NÚMERO DE PLAZAS
A1	Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos	3
A2	Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	11

Madrid, a 29 de noviembre de 2023.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

(03/20.022/23)

